



DECRETO N° 0525

NEUQUÉN, 24 MAY 2005

El Registro N° 0187/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la presentación de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la contratación del señor Montero Oscar Eduardo, para desarrollar tareas administrativas en el Programa Órgano de Control de Servicios y Contratos;

Que se adjunta a la documentación Curriculum Vitae, del cual surge que el nombrado se encuentra capacitado para las funciones a desarrollar;

Que por Pase N° 55/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Administración de los Servicios Públicos Concesionados", Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Partida Principal: "Personal", Imputación 4-N-1-0-1, cuenta con crédito presupuestario para la contratación requerida;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el nombrado y el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

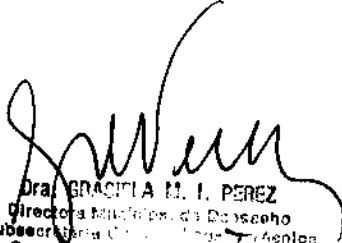
Que por Informe N° 95/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor **MONTERO OSCAR EDUARDO, L.P. N° 43503** (Grupo 02), D.N.I. N° 8.217.204, Clase 1950, asimilado a la **Categoría 18**, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual el día 30 de junio de 2005, con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto del Personal Municipal. El nombrado cumplirá tareas administrativas en el Programa Órgano de Control de Servicios y Contratos -Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados- Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor OSCAR EDUARDO MONTERO,


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
Municipalidad de Neuquén

L.P. N° 43503 (Grupo 02), D.N.I. N° 8.217.204, Clase 1950, percibiendo una remuneración mensual asimilada a la Categoría 18, a partir de su notificación y hasta el día 30 de junio de 2005, con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto del Personal Municipal. El nombrado cumplirá tareas administrativas en el Programa Órgano de Control de Servicios y Contratos -Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados- Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 95/05.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Administración de los Servicios Públicos Concesionados", Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Partida Principal: "Personal", Imputación: 4-N-1-0-1 del Presupuesto de Gastos vigente.-

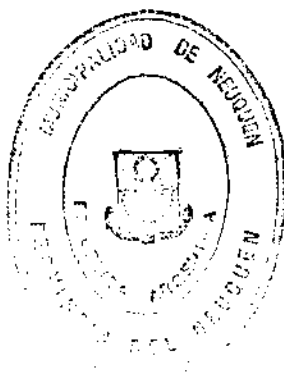
Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

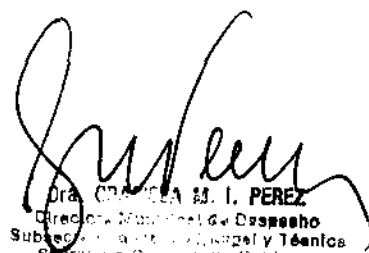
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores ----- Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EHA.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-




Dra. CRISTINA M. I. PEREZ
Dirección Municipal de Desarrollo
Subsecretaría de Gestión Municipal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1518
Fecha: 03 / 06 / 05